mlp/
ogvS.72
a

Oficio Nº 6021

VALPARAISO, 24 de enero de 2006

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Convenio entre la República de Chile y la República de Bolivia sobre controles Integrados de Frontera”, suscrito el 17 de febrero de 2004.”.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados